

TALLER VIRTUAL: “INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIUDADANIA DIGITAL”

JUSTIFICACIÓN

Según la Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones (Erestel) del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), para el año 2024 el 94.8 % de los hogares en el Perú cuenta con un smartphone, en la zona rural el 84.8 % y en Lima el 99 %¹.

Si desagregamos por estratos socioeconómicos la Erestel nos muestra que el mayor crecimiento de acceso a un smartphone en los últimos cinco años se dio en el sector DE, donde la posesión pasó del 51.1 % en 2019 al 72.6 % en 2024².

La tendencia también es creciente en el caso de grupos de edad, así tenemos que las personas mayores de 51 años mostró un salto significativo del 45.3 % en 2019 al 66.9 % en 2024, mientras que en el segmento de 30 a 35 años la tenencia de un smartphone es de 94 %³.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), durante el primer trimestre de 2025, el 90,8% de hombres y mujeres accedieron a Internet al menos una vez al día y el 92,4% lo utilizó para actividades de entretenimiento y el 92,3% para la comunicación (92,3%)⁴.

A pesar de los avances en el acceso a las tecnologías emergentes existe un rezago y debilidad de la población peruana respecto al ejercicio de la ciudadanía digital, un Estudio de Inclusión Financiera y Digitalización de Credicorp, elaborado por Ipsos en siete países de la región (Perú, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Panamá) encontró que 7 de cada 10 peruanos todavía no usan plataformas digitales para transacciones financieras y el país se ubica, junto a México, como el de menor nivel de digitalización (30%) en el uso de servicios y productos financieros, entre los países evaluados⁵.

Según el Índice de Actividad Digital para el año 2024,⁶ el 8.07% de los ciudadanos utiliza las tecnologías emergente para Comprar productos y servicios; el 13.25% para Educarse formalmente o capacitarse; 6.08% para hacer transacciones con organizaciones estatales/ autoridades públicas y el 2.34% para Vender productos y/o servicios.

El bajo ejercicio de las libertades digitales trae como principal consecuencia el incremento de la brecha de exclusión de las personas, debido a que el Estado no se centra en satisfacer las necesidades y demandas ciudadanas, es por este motivo que el despacho de la Congresista Francis Jhasmina Paredes Castro para contribuir en mejorar el ejercicio de la ciudadanía digital propone la realización de este taller virtual denominado: **“INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIUDADANIA DIGITAL**

MARCO LEGAL

1. Ley N°31814, Ley que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país, tiene por objeto promover el uso de la inteligencia artificial y declara de interés nacional la promoción del talento digital.
2. Decreto Supremo N°115-2025-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°31814, establece que es la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital es la Autoridad técnico-normativa a nivel nacional, responsable de dirigir, evaluar y supervisar el uso y la promoción del desarrollo de la IA, y las tecnologías emergentes.
3. Decreto Supremo N.°085-2023-PCM, aprobó la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, estableciendo como Objetivos Prioritarios: Fortalecer el talento digital en todas las personas, garantizar la seguridad y confianza digital en el país y garantizar el aprovechamiento y el uso ético de las tecnologías exponenciales en la sociedad.
4. Ley 30309 Ley que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica y permite a los emprendedores, pequeños negocios, startups o empresas acceder a beneficios tributarios por sacar adelante proyectos de innovación, investigación y tecnología, con la finalidad de generar mayor empleo en las familias peruanas.

OBJETIVO GENERAL

Otorgar a los participantes información sobre el uso de la inteligencia artificial y su aplicación en el ejercicio de la ciudadanía digital de manera ética, crítica y solidaria para contribuir a la formación de comunidades en línea más informadas, seguras e inclusivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Introducir a los participantes en la comprensión y uso de herramientas de inteligencia artificial de forma segura, útil y con confianza, mejorando su calidad de vida y fomentando su inclusión digital.
2. Otorgar herramientas sobre los fundamentos de IA.
3. Ofrecer información sobre el Desarrollo y aplicaciones de IA a nivel básico.
4. Entregar fundamentos a nivel de usuario básico sobre la seguridad y gestión de la IA.
5. Informar a los participantes sobre el uso responsable y ético de la IA.

PÚBLICO OBJETIVO

Ciudadanos con o sin experiencia previa en tecnología o con conocimientos básicos.

DURACIÓN

Una semana, sesiones diarias de 45 minutos.

PROGRAMA

Sesión 1: Introducción a la IA y conceptos básicos

- ¿Qué es la inteligencia artificial?
- Ejemplos cotidianos: asistentes de voz (Siri, Alexa), recomendaciones en Netflix, traductores, etc.
- Mitos y realidades sobre la IA.

Sesión 2: Herramientas de IA útiles para la vida diaria

- Uso de ChatGPT o similares para:
- Hacer preguntas simples. Prompts: cómo “hablarle” a la IA para obtener mejores respuestas.
- Escribir cartas, recordatorios o mensajes.
- Traducir textos.
- Reconocimiento de voz y dictado.

Sesión 3: Seguridad y privacidad

- ¿Qué datos compartimos con la IA?
- Cómo proteger nuestra información personal.
- Estafas digitales y cómo evitarlas.

Sesión 4: Ética: sesgos, errores y responsabilidad al usar IA.

- Justicia y equidad.
- Transparencia y explicabilidad (entender cómo toman decisiones los algoritmos)
- Responsabilidad y rendición de cuentas.
- Privacidad y seguridad de los datos.
- Beneficio social y riesgos.
- Desafíos en la educación y el trabajo.

Sesión 5: Uso de las principales plataformas digitales del Estado

- Plataforma Digital Única del Estado Peruano para orientación al ciudadano Gob.pe
- Plataforma Nacional de Talento Digital
- E-Capacita Perú: Plataforma para educación virtual con recursos como foros, chats y videoconferencias.
- Catálogo Oficial de Aplicativos Móviles del Estado Peruano.